

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 2 de Marzo de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 14 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº 13.142

Tirada de 450 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO  
Gobernador

Dr. EDMUNDO FIEVE  
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN  
CAUWLAERT  
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM  
HADDAD  
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN  
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO  
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO  
VORANO  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todo los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros con la edición requerida.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir favorablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios	₳ 60.—	₳ 0,50
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 450.—	—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 600.—	—
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 250.—	—

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual	₳ 700.—
—Semestral	₳ 400.—
—Trimestral	₳ 250.—

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 25.—
—Separata	₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, ℓ, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**DECRETOS SINTETIZADOS**

S.G.G. Nº 211	del 6-2 -89	— Régimen de dedicación adicional a personal de la Dirección Gral. de Comunicaciones. Reconocimiento.	628
S.G.G. Nº 213	del 6-2 -89	— Contratación directa con el diario El Tribuno Ref. a publicación 1er. año Gobierno del C.P.N. Dn. Hernán Cornejo.	628
S.G.G. Nº 215	del 6-2 -89	— Comisión oficial con motivo del Rally Turístico y de Aventura, Integración Argentino-Chilena. Autorización y liquidación de gastos y viáticos.	629
S.G.G. Nº 216	del 6-2 -89	— Contrato de locación de obra intelectual celebrado entre el Sr. Fiscal de Estado Dr. Marcelo López Arias y los Dres. Oscar Freire Romero y Graciela Paulina Molinelli. Prórroga.	629
S.G.G. Nº 217	del 6-2 -89	— Dedicación Adicional Semi-Exclusiva a personal de la Dirección Gral. de Comunicaciones. Reconocimiento y pago.	629

	Pág.
M.B.S. Nº 221 del 10-2 -89 — Contratación directa p/reparación equipo frigorífico y cámara frigorífica pertenecientes a la Dirección Gral. de Promoción Social. ....	629
M.B.S. Nº 222 del 13-2 -89 — Contrato de locación de servicios entre el Ministerio de Bienestar Social y el Lic. Mario A. Humberto Verde. ....	629
M.Educ. Nº 225 del 13-2 -89 — Asignación de funciones a profesora del Ministerio de Educación. ....	630
M.S.P. Nº 226 del 13-2 -89 — Asignación de fondos al Ministerio de Salud Pública. ....	630
M.G. Nº 227 del 13-2 -89 — Reconocimiento pecuniario de remanentes licencias reglamentarias 1987 a favor de personal de la Secretaría de Estado de Municipalidades. ....	630
M.Educ. Nº 228 del 12-2 -89 — Asignación de recursos al Ministerio de Educación. ....	630
M.Educ. Nº 240 del 15-2 -89 — Becas mensuales a favor de estudiantes p/continuar estudios en el Instituto de Investigaciones Etno,ológicas Salta (INESALT). ....	630
M.S.P. Nº 246 del 23-2 -89 — Compra directa renglón 12 desestimado Lic. Púb. Nº 17/88 p/Adq. estufa eléctrica p/esterilización en acero con destino al Area Operativa IV-Morillo-Puesto Sanitario de Los Blancos. ....	630
S.G.G. Nº 247 del 24-2 -89 — Comisión oficial a Lima —República del Perú—, Liquidación de viáticos a favor del Sr. Vice-Gobernador de la Provincia y demás funcionarios. ....	630

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 835-D del 30-12-88 — Legajo técnico p/Ejec. obra Construcción Albergue Escuela Nº 744 —Cuesta Azul - Nazareno— Dpto. Santa Victoria. ....	631
M.E. Nº 836-D del 30-12-88 — Legajo técnico p/Ejec. obra "Terminación 3 (res) aulas Esc. Nº 882 —Magdalena G. de Güemes— Villa Los Tarcos - Cerrillos". ....	631
M.E. Nº 837-D del 30-12-88 — Presupuesto Ejec. trabajos Reformas Edificio Residencia Gobernación - Salta. ....	631

### EDICTO DE MINA

Nº 71077 — María Enriqueta Zerpa de Liendo. ....	632
--	-----

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 71220 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00023/89. ....	632
Nº 71219 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-141/89. ....	632
Nº 71218 — Hospital San Vicente de Paul. Nº 5/89. ....	632
Nº 71216 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Nº 7/89. ....	632
Nº 71208 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-111-89. ....	633
Nº 71207 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-084/89. ....	633
Nº 71206 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-OS-1952-88. ....	633
Nº 71205 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-OS-1954/88. ....	633
Nº 71204 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 13/89. ....	633
Nº 71203 — Secretaría General de la Gobernación Nº 1. ....	633
Nº 71202 — Ministerio de Salud Pública Nº 3. ....	633
Nº 71169 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-18-89. ....	633
Nº 71168 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-104-89. ....	634
Nº 71144 — Y.P.F. - S.C. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1943/88. ....	634
Nº 71126 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 19/89. ....	634
Nº 71125 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00020/89. ....	634
Nº 71124 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Nº 4/88. ....	634
Nº 71105 — I.N.T.A., Cerrillos, Nº 2/89. ....	634
Nº 71104 — I.N.T.A., Cerrillos, Nº 1/89. ....	634
Nº 71082 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/161/89. ....	635
Nº 71079 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00012/89. ....	635
Nº 71078 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00016/89. ....	635
Nº 71054 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 0022-89. ....	635
Nº 71027 — Y.P.F. - Adm. del Norte - Nº 00014/89. ....	635
Nº 71025 — Y.P.F. - Adm. del Norte - Nº 60/OS/1909/88. ....	635
Nº 70984 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 11/89. ....	635

**LICITACIONES PRIVADAS**

Pág.

Nº 71217 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-172-89. ....	636
Nº 71210 — Y.P.F. Destilería Campo Durán Nº 63 .....	636
Nº 71186 — Junta Nacional de Granos Nº 01/89 - DOSA .....	636

**CONCURSOS DE PRECIOS**

Nº 71215 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.578. ....	636
Nº 71214 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.578. ....	636
Nº 71213 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.562. ....	636
Nº 71212 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.580. ....	636
Nº 71171 — Gas del Estado. Nº GDC/I-S L Nº 1.564. ....	636
Nº 71014 — Gas del Estado - Nº 1.563 .....	637
Nº 71013 — Gas del Estado - Nº 1.562 .....	637

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 71174 — Benjamín Ochoa Avilés y otros. ....	637
--	-----

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 71187 — Oscar Hilarión Núñez Araya, Expte. Nº A-86.630/87 .....	637
Nº 71173 — Ortega, Leonardo. Expte. Nº 4.126/88. ....	637
Nº 71163 — Velázquez, Manuel Reínero. Expte. Nº 2.444/88. ....	637

**REMATE JUDICIAL**

Nº 71175 — Por Ramón E. Lazarte. Juicio: Expte. Nº 3.517/86. ....	638
---	-----

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

Nº 71129 — Cornejo Costas, Nolasco Carlos .....	638
Nº 71112 — López López, Andrés .....	638

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

Nº 71211 — Del día 1º-3-89. ....	638
----------------------------------	-----

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**S. General de la Gobernación - Decreto Nº 211 - 6-2-89 - Expediente Nº 101-0613/88.**

Artículo 1º — Reconócese el pago del horario extraordinario cumplido bajo el Régimen de Dedicación Adicional, por los empleados dependientes de la Dirección General de Comunicaciones, con motivo de la "VII Reunión de Gobernadores Justicialistas" llevada a cabo en nuestra ciudad entre los días 9 y 16 de setiembre de 1989, los que a continuación se nombran:

**Nombre y apellido - Porcentaje.**

Gómez, Alberto Dalio - 38%.

Villagra, Ramón Alberto - 20% desde el 9 al 16 de setiembre.

Dejar establecido que el señor Villagra prestaba servicios bajo el Régimen de Dedicación Adicional Semi-Exclusiva, con un porcentaje del 40%, según decreto Nº 2170/88, artículo 1º

Art. 2º — El gasto que origine lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 14, Dirección General de Comunicaciones, Ejercicio vigente.

**S. General de la Gobernación - Decreto Nº 213 - 6-2-89 - Expediente Nº 05-22.414/88.**

Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 27, inciso Q) de la Ley de Contabilidad vigente y de conformidad a lo establecido en el artículo 29, inciso a) de la mencionada ley, autorízase a la

Secretaría General de la Gobernación, a contratar en forma directa con el diario El Tribuno, por la suma de \$ 64.380 (australes sesenta y cuatro mil trescientos ochenta), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese, y por Tesorería General páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, la suma total de \$ 64.380 (australes sesenta y cuatro mil trescientos ochenta), para que con cargo de oportuna rendición de cuentas se haga efectivo a el diario El Tribuno el importe consignado.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas del Ejercicio vigente:

Jurisd. 1 - U. de O. 01 - Carác. 1 - Final. 1 - Fun. 01 - Secc. 4 - Sect. 1 - P. Princ. 3 - P. Par. 06.

**S. General de la Gobernación - Decreto Nº 215 - 6-2-89 - Expediente Nº 101-0796/88.**

Artículo 1º — Autorízase la comisión oficial realizada a partir del 2 de enero del año en curso, con motivo de la realización del Rally Turístico y de Aventura, Integración Argentino - Chilena, que abarcará las ciudades de Antofagasta, Arica, Iquique y Calama, a los funcionarios y personal dependientes de esta Jurisdicción, que a continuación se nominan:

—Sr. Miguel Angel Wayar, Director General de Ceremonial y Audiencias.

—Sr. Carlos Rodolfo Molina, dependiente de la Dirección General de Ceremonial y Audiencias.

—Jorge Aranda, Secretario Privado del señor Gobernador.

—Sres. Carlos González Fugarola y Sergio Enrique Soriano, dependientes de la Dirección General de Comunicaciones.

—Sres. Eutacio Gutiérrez y Juan Carlos de Singlau, choferes del señor Gobernador.

—Sr. Juan Carlos Cabeza, camarógrafo dependiente de la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión.

Art. 2º — En virtud de lo expresado anteriormente, se efectuarán las siguientes liquidaciones:

—Al señor Carlos Rodolfo Molina, deberá liquidarse la suma de australes cuarenta mil (\$ 40.000), a fin de atender gastos eventuales. Asimismo se destinará la suma de australes dos mil quinientos (\$ 2.500) para la camioneta Traffic-Renault, Dominio Nº A 075564, e igual importe para la camioneta Ford F-100, Dominio Nº C 1135479, vehículos afectados a esa comisión y con cargo de oportuna rendición de cuentas.

—Los funcionarios y personal integrantes de la comitiva oficial percibirán el viático equivalente a comisión fuera de la Provincia.

Art. 3º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería General páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, los importes resultantes de los viáticos y gastos ordenados por el artículo anterior.

Art. 4º — El gasto que origine lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidades de Organización 01, 07 y 14, respectivamente, del ejercicio vigente.

**S. General de la Gobernación - Decreto Nº 216 - 6-2-89 - Expediente Nº 07-1654/89.**

Artículo 1º — Prorrógase el contrato de locación de obra intelectual, celebrado entre el señor Fiscal de Estado Dr. Marcelo López Arias y los Dres. Oscar Freire Romero, L. E. número 4.224.959 y Graciela Paulina Molinelli, D.N.I. Nº 4.116.580, aprobado por Decreto Nº 1096/88, a partir del día 1º de enero de 1989 y hasta el día 31 de diciembre del mismo año.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 05, Fiscalía de Estado, ejercicio vigente.

**S. General de la Gobernación - Decreto Nº 217 - 6-2-89 - Expediente Nº 49-000287/88.**

Artículo 1º — Autorízase el reconocimiento y pago de la Dedicación Adicional Semi-Exclusiva, cumplida con un porcentaje del 40% por el señor Jorge Dionisio Flores, Jefe (I.) de División Técnica y Mantenimiento de la Dirección General de Comunicaciones, categoría 20, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1988.

Art. 2º — El gasto que origine lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 14, Dirección General de Comunicaciones, ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 221 - 10-2-89.**

Artículo 1º — Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, a contratar en forma directa la reparación de un equipo frigorífico y una cámara frigorífica de 30 m3 aproximadamente, que se encuentra en Santa Victoria Este, pertenecientes a la Dirección General de Promoción Social, por un monto aproximado de ciento cincuenta y siete mil quinientos cincuenta australes (\$ 157.550,00), con encuadre en las disposiciones del artículo 27, inciso O) de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — Déjase establecido que previo a efectuarse la contratación directa, la Dirección General de Promoción Social del Ministerio del rubro deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º del decreto Nº 337/78.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 05, Unidad de Organización 03, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 14, ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 222 - 13-2-89.**

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios que forma parte del presente decreto, suscripto entre el Ministerio de Bienestar Social y el licenciado en psicología, señor

Mario Aquilino Humberto Verde, L.E. número 5.074.603.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será atendido con partidas de fondos nacionales, otorgadas mediante resolución nacional Nº 715/86 a la Dirección General de Familia y Minoridad.

**M. de Educación - Decreto Nº 225 - 13-2-89.**

Artículo 1º — Ratifícase las funciones y designase interinamente, a la profesora en Ciencias de la Educación, Sra. Agueda Moreno de Romero, D.N.I. Nº 4.472.046, en el Agrupamiento Personal Superior, cargo Jefe de Despacho del Ministerio de Educación, categoría 23, con retención del cargo del cual es titular como Jefe del Área de Análisis, Programación y Control de Gestión del Departamento de Planeamiento Educativo, categoría 21, a partir del 9-12-88 y mientras el titular del cargo de Jefe de Despacho Sr. Norberto Enrique Wierna se encuentre desempeñando las funciones asignadas por decreto Nº 2341/88.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio de Educación, Ejercicio 1988.

**M. de Salud Pública - Dcto. Nº 226 - 13-2-89 - Expediente Nº 7474/89 - código 121.**

Artículo 1º — Asígnase al Ministerio de Salud Pública la suma de doce millones trescientos mil australes (A\$ 12.300.000.) mensuales a partir del 1º de enero de 1989 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, la cual se actualizará de acuerdo al incremento del Índice de Precios al Consumidor Nivel General, tomando como base el índice correspondiente al mes de diciembre de 1988.

Art. 2º — La Contaduría General de la Provincia emitirá el correspondiente libramiento de pago como "Entrega a Cuenta del Presupuesto 1989" y la Tesorería General liquidará semanalmente, los días viernes, a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública un cuarto (¼) del valor correspondiente a cada mes.

**M. de Gobierno - S. de Est. de Municipalidades Decreto Nº 227 - 13-2-89. Expte. Nº 53-49212/89**

Artículo 1º — Autorízase el reconocimiento pecuniario de los remanentes de licencias reglamentarias del año 1987, a favor del siguiente personal de la Secretaría de Estado de Municipalidades, por los días que en cada caso se especifican y de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 5º, inciso b) de la ley 6211:

— Jefa Departamento Secretaría Administrativa, señora Azucena Antonia Alanís de Maldonado (Cat. 22), quince (15) días;

— Jefe División Economato y Movilidad, señor Jorge Mario Díaz, (Cat. 20) quince (15) días.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 12.

**M. de Educación - Decreto Nº 228 - 13-2-89.**

Artículo 1º — Asígnase al Ministerio de Educación, la suma de australes un millón (A\$ 1.000.000.) mensuales, a partir del 1º de enero de 1989 y por el término de seis (6) meses, actualizada de acuerdo al incremento del Índice de Precios al Consumidor Nivel General, tomando como base el Índice del mes de diciembre de 1988.

Art. 2º — La Contaduría General de la Provincia emitirá el correspondiente libramiento de pago, como "Entrega a Cuenta del Presupuesto 1989" y Tesorería General liquidará semanalmente a la Tesorería del Ministerio de Educación, las sumas autorizadas por la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Suspéndese a partir del 1º de enero de 1989 y por el término de seis (6) meses, la aplicación del artículo 5º, Inc. e) del Decreto Nº 107/87 en el área del Ministerio de Educación.

**M. de Educación - Decreto Nº 240 - 15-2-89 Expediente Nº 47-4560/88.**

Artículo 1º — Otórgase en favor de las señoras María Virginia Albeza, D.N.I. Nº 16.899.091 y Carmen Cecilia Moreno, D.N.I. Nº 17.792.620, una beca mensual de australes doscientos cincuenta (A\$ 250,00) por los meses de enero a junio inclusive, del corriente año, con imputación a Carácter 1, Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 3, Partida Principal 1, ejercicio vigente.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 246 - 23-2-89 Expedientes Nros. 3.200/87 - código 66 y 826/88 - código 121.**

Artículo 1º — Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio del rubro, a efectuar la compra directa del renglón Nº 12 que resultó desestimado en la licitación pública Nº 17/88, para la adquisición de una estufa eléctrica para esterilización en seco acero inoxidable, con destino al Área Operativa IV-Morillo-Puesto Sanitario de Los Blancos, por la suma de seis mil trescientos dieciocho australes (A\$ 6.318,00), de conformidad con las disposiciones del artículo 27, inciso B) de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio vigente.

**S. General de la Gobernación - Decreto Nº 247 - 24-2-89 - Expediente Nº 101-0093/89.**

Artículo 1º — Autorízase al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a liquidar a favor del Sr. Vice-Gobernador de la Provincia los viáticos correspondientes a la comisión oficial que realizará a Lima —República del Perú—, equivalente al que se abona fuera de la Provincia, a partir del día 26 de febrero del corriente año.

Art. 2º — Autorízase la comisión oficial que acompañará al señor Vice-Gobernador a la República del Perú, la que estará integrada por

los funcionarios y empleados que a continuación se nominan:

- Sr. Miguel Angel Wayar, Director General de Ceremonial y Audiencias.
- José Teruelo, Comandante del avión Lear Jet 25-D; Matrícula LV-MST.
- Alberto J. Mac Intyre, Copiloto - Dirección General de Aviación Civil.
- Arturo Diógenes Arroyo, DGAC, Director General de Aviación Civil (I).
- Sr. Luis Fernando Frías Silva, Director de Comercio Exterior.
- Dr. Daniel Peralta, presidente de PROESA S.E.

Art. 3º — En virtud a lo expresado anteriormente, se efectuarán las siguientes liquidaciones:

- Al Sr. Miguel Angel Wayar deberá liquidarse la suma de australes cincuenta mil (A\$ 50.000), para atender gastos eventuales imputables al rubro "Cortesía y Homenaje", con cargo de oportuna rendición de cuentas.
- Al Sr. José Teruelo, deberá liquidarse la suma de tres mil dólares estadounidenses (US\$ 3.000) al cambio financiero tipo vendedor, al día anterior al de su efectivo pago, para la atención de los siguientes gastos: a) cargas de combustible; b) tasas aeronáuticas de sobrevuelos; c) aterrizajes y pernocte, con cargo de oportuna rendición de cuentas.
- Al Dr. Daniel Peralta, deberá liquidarse pasaje vía aérea por el viaje de regreso Lima-Buenos Aires, más viáticos desde el 26-2-89 al 1-3-89.

—Los funcionarios y personal integrante de la comitiva oficial percibirán el viático equivalente a comisión fuera de la Provincia.

Art. 4º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia liquídese y por la Tesorería General páguese a los Departamentos Contables de las Direcciones Generales de Administración de la Secretaría General de la Gobernación y del Ministerio de Economía, los importes resultantes de los viáticos y gastos ordenados por el artículo anterior.

Art. 5º — El gasto que origine lo dispuesto en el presente decreto se imputará a las partidas respectivas de las Unidades de Organización de las Jurisdicciones 1 y 2 del ejercicio vigente.

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 835-D - 30-12-88 - Exptes. C. 28-54.918/88 y 28-49.495/86 (Fot.).

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra: "Construcción Albergue en Escuela Nº 744 - Cuesta Azul, Nazareno, Departamento Santa Victoria", con un presupuesto oficial de A\$ 560.241 (Australes quinientos sesenta mil doscientos cuarenta y uno) por provisión de materiales y mano de obra, en un plazo de doscientos (200) días calendarios y por el Sistema de Ajuste Alzado.

Art. 2º — Autorizar a la Administración General de Arquitectura de la Provincia a suscri-

bir con la Municipalidad de Nazareno el respectivo convenio para la realización de la obra mencionada en el artículo anterior y en la forma indicada en el mismo.

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará preventivamente a: Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 74, Proyecto 507, U. Geográfica 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

Art. 4º — La Administración General de Arquitectura, en coordinación con Contaduría General de la Provincia preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de la citada obra, conforme determina el inciso a) del artículo 16 del decreto ley 705/57 (t.o. 1972).

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 836-D - 30-12-88 - Expte. Nº 28-55.081/88.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra: "Terminación tres (3) aulas en Escuela Nº 882, Magdalena G. de Güemes, Villa Los Tarcos, Cerrillos, Departamento Cerrillos" con un presupuesto oficial de australes ciento noventa y cuatro mil trescientos veinticuatro (A\$ 194.324) por provisión de materiales y mano de obra, en un plazo de noventa (90) días calendarios y por el Sistema de Ajuste Alzado.

Art. 2º — Autorizar a la Administración General de Arquitectura de la Provincia a suscribir con la Municipalidad de Cerrillos el respectivo convenio para la realización de la obra mencionada en el artículo anterior y en la forma indicada en el mismo.

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente en el presente ejercicio se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial.

Art. 4º — La Administración General de Arquitectura, en coordinación con Contaduría General de la Provincia preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de la citada obra, conforme determina el inciso a) del artículo 16 del decreto ley 705/57 (t.o. 1972).

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 837-D - 30-12-88 - Expte. Nº 28-55.484/88.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Reformas Edificio Residencia Gobernación (Calle Mariano Boedo Nº 85), Salta, Capital", que asciende a la suma de Australes veinticinco mil setecientos nueve (A\$ 25.709) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de cuarenta y cinco

(45) días calendarios y la afectación de siete (7) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto en el presente ejercicio se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

Art. 3º — La Administración General de Arquitectura, en coordinación con la Contaduría General de la Provincia, preverán la partida de fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de dichos trabajos, conforme determina el inciso a) del artículo 16 del decreto ley Nº 705/57 (t.o. 1972).

## EDICTO DE MINA

O. P. Nº 71077 F. Nº 44976

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que María Enriqueta Zerpa de Liendro, el 22 de abril de 1988, ha solicitado la mensura de la mina de diatomea de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Santa Rita", que tramita por Expte. Nº 12.386, la cual se determinará de la siguiente manera: Partiendo del punto Nº 1 se miden 300 m. Az. 180º para llegar al punto Nº 2, de allí si miden 300 m. Az. 270º para llegar al punto Nº 3, de este punto se miden 300 m. Az. 360º hasta el punto Nº 4 y desde allí se miden 300 m. Az. 90º hasta el punto Nº 1, para cerrar de esta manera la superficie solicitada de la Pertenencia Nº 2. A continuación se parte del punto Nº 4 desde este punto se miden 300 m. Az. 360º para llegar al punto Nº 5, desde allí se miden 300 m. Az. 180º hasta el punto Nº 1 y finalmente de este punto se miden por la línea común de las dos pertenencias 300 m. Az. 270º para llegar al punto Nº 4, cerrando así la superficie solicitada de la Pertenencia Nº 1. Se registró contrato de cesión de derechos y acciones a favor de Rosa del Valle Campero. Salta, 14 de diciembre de 1988. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 360.— e) 22-2 - 2 y 14-3-89

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 71220 F. Nº 4341

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCCIO (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00023/89 s/ selección de mercaderías del rubro mantelería y varios para la temporada.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas, día 31-3-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 3-4-89, horas 9.00.  
Valor al cobro \$ 960.- e) 2 al 13-3-89

O. P. Nº 71219 F. Nº 4340

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Llámese a Licitación Pública Nº 60/141/89 para la adquisición de carbonato de calcio.

Fecha y hora de apertura: 30 de marzo/89, horas 12.00

Valor del pliego: \$ 1.800.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 960.- e) 2 al 13-3-89

O. P. Nº 71218 F. Nº 4339

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**

SERVICIO DE COMPRAS

Adquisición: Reparación y reconstrucción de un horno incinerador de restos patológicos.

Llámase a Licitación Pública Nº 5/89 a realizarse el día 21 de marzo de 1989 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de reparación y reconstrucción horno incinerador restos patológicos con destino a Ingeniería y Mantenimiento Hospital "San Vicente de Paul".

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 300 (Austales trescientos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta, o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal, y Tesorería del Hospital de Orán. Luis Francisco Bresina, Jefe Servicio Compras, Hospital San Vicente de Paul.

Valor al cobro \$ 240.- e) 2 y 3-3-89

O. P. Nº 71216 F. Nº 4337

Ministerio de Bienestar Social

**BANCO DE PRESTAMOS Y ASIST. SOCIAL**

Expte. Nº 35-19.912 - Lic. Púb. Nº 7/89

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de formularios continuos originales e impresos, para el día 21 de marzo de 1989 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: Austales cuarenta y dos (\$ 42.-).

Venta de Pliegos: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital, en la Oficina de Compras y Suministros.

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 1989, horas 10.00.

Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital. María C. Cánaves, Jefe de Sección, Banco de Préstamos y A. Social. Juan Carlos



Liendro, Jefe Div. de 1º, Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Valor al cobro **₳** 240,- e) 2 y 3-3-89

O.P. Nº 71.208 F. Nº 4.334

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Administración del Norte

Llámase a Licitación Pública Nº 60/111/89. Para la adquisición de: Transmisión y accesorios. Fecha y hora de apertura: 30/3/89, 12.00 horas. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Departamento Suministros, División Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 960 e) 1º al 10/3/89

O.P. Nº 71.207 F. Nº 4.334

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Administración del Norte

Llámase a Licitación Pública Nº 60/084/89. Para la adquisición de: Válvulas y repuestos "Cameron". Fecha y hora de apertura: 30/3/89, 12.00 horas. Valor de pliego: **₳** 163. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Departamento Suministros, División Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 960 e) 1º al 10/3/89

O.P. Nº 71.206 F. Nº 4.333

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Administración del Norte

C.P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1952/88. s/"Servicio auxiliar mecánico para instalaciones de superficie en área norte del Yacimiento Norte". Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 13/3/89, hs. 8.30. Precio pliego: **₳** 1.000.

Valor al cobro **₳** 960 e) 1º al 10/3/89

O.P. Nº 71.205 F. Nº 4.333

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Administración del Norte

C.P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1954/88. s/"Servicio transporte de personal y cargas livianas en Yacimiento Caimancito". Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 17/3/89, horas 8.30. Precio pliego: **₳** 1.000.

Valor al cobro **₳** 960 e) 1º al 10/3/89

O.P. Nº 71.204 F. Nº 4.332

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 13/89 del 5º Distrito. Obra: Ruta Nº 51 — Provincia de Salta — Tramo: Empalme con Ruta Nº 68 (Limache) - Campo Quijano (bacheo con premezclado y tratamiento bituminoso tipo simple). Presupuesto: **₳** 5.000.000. Depósito de garantía: **₳** 50.000. Precio del pliego: **₳** 2.000. Plazo de obra: 3

meses. Presentación de propuestas: 27 de marzo de 1989, a las 11.00 horas, en la sede del 5to. Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.- Jorge José Daverio, p/Jefe División Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro **₳** 1.800 e) 1º al 21/3/89

O.P. Nº 71.203 F. Nº 4.331

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Secretaría General de la Gobernación  
Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 1, a realizarse el día 16 de marzo de 1989, a horas 11.00, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de artículos de librería con destino a Secretaría General de la Gobernación y organismos dependientes de la misma. Precio del pliego de condiciones **₳** 100 (Austerales cien) sujeto a reajuste. Venta de los mismos: Departamento Contable de Gobernación, Centro Cívico "Grand Bourg", 4400 Salta; o en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, Capital Federal.

La Dirección General

Valor al cobro **₳** 240 e) 1º y 2/3/89

O.P. Nº 71.202 F. Nº 4.330

**PROVINCIA DE SALTA**  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Dirección General de Administración  
Departamento de Compras  
Adquisición equipamiento hospitalario y de oficina.-

Llámase a Licitación Pública Nº 3, a realizarse el día 17 de marzo de 1989, a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento hospitalario y de oficina, con destino a: Distintos servicios.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de **₳** 250,- (Austerales doscientos cincuenta) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.S.P., Avenida Belgrano 1349, Salta.- Guillermina Susana Orce de Jimenez, Jefe Div. Licitaciones Públicas, Dpto. Compras, D.G.A. - M.S.P.

Valor al cobro **₳** 240 e) 1º y 2/3/89

O.P. Nº 71.169 F. Nº 4.321

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras  
C.P. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Llámase a Licitación Nº 60/18/89. Para la adquisición de: Fluidificante Cromotánico. Fecha y hora de apertura: 28-3-89, horas 12. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros División Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 960.- e) 28-2 al 9-3-89

O.P. Nº 71.168 F. Nº 4321  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte  
Dpto. Suministros - División Compras  
C.P. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Llámanse a Licitación Pública Nº 60/104/89. Para la Adquisición de: Desemulsionante. Fecha y Hora de Apertura: 28-3-89. Horas 12. Valor del Pliego: \$ 275.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Dpto. Suministros, División Compras, General E. Mosconi, Salta.  
Valor al cobro \$ 960.- e) 28-2 al 9-3-89

O.P. Nº 71144 F. Nº 4317  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
ADMINISTRACION DEL NORTE  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio  
Provincia de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1943/88. s/ "Refacción y ampliación del inmueble oficial destinado a medicina laboral del Hospital Vespucio (Sa)". Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones: Tel 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y aperturas de las mismas 15-3-89, Hs. 8,30. Precio pliego: \$ 1.000.-  
Valor al cobro \$ 960.- e) 27-2 al 8-3-89

O.P. Nº 71.126 F. Nº 4.311  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Administración del Norte

Llámanse a Licitación Pública Nº 60/19/89. Para la adquisición de: Almidón. Fecha y hora de apertura: 23/3/89. Valor del pliego: \$ 125. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Departamento Suministros, División Compras, General E. Mosconi, Salta.  
Valor al cobro \$ 960 e) 24/2 al 7/3/89

O.P. Nº 71.125 F. Nº 4.310  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 00020/89. s/Selección de mercaderías del rubro ropa de cama, para la temporada otoño - invierno. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 27/3/89, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 28/3/89, horas 9.00.  
Valor al cobro \$ 960 e) 24/2 al 7/3/89

O.P. Nº 71.124 F. Nº 4.309  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNOLOGIA AGROPECUARIA  
Convenio INTA - BID

Licitación Pública Nacional Nº 4/88 - Nuevo llamado. Proyecto de fortalecimiento de la in-

vestigación, extensión y productividad agropecuaria, financiado parcialmente por el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo. Ejecutora local de obra: Estación Experimental Agropecuaria Salta (Cerrillos, provincia de Salta). Objeto: Ejecución de la obra: "Agencia de Extensión Rural Perico", en la localidad de Perico, provincia de Jujuy. Presupuesto oficial: \$ 628.032.-. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Precio de venta de los pliegos: \$ 500.- (Austales quinientos). Fecha, hora y lugar de apertura: 18 de abril de 1989, a horas 10.00, en el salón de actos de la E.E.A. Salta, sito en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, provincia de Salta. Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, Cerrillos, provincia de Salta, los días hábiles de 8.00 a 12.00 y de 13.00 a 15.00 horas. Plazo de venta de los pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.- Guillermo Teijo, administrador.

Valor al cobro \$ 1.800 e) 24/2 al 16/3/89

O.P. Nº 71105 F. Nº 4306  
Cerrillos (Salta), 10 de Febrero de 1989  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA  
AGROPECUARIA - CONVENIO INTA - BID  
Licitación Pública Nacional Nº 2/89

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente por el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

EJECUTORA DE LA OBRA:  
ESTACION EXPERIMENTAL  
AGROPECUARIA SALTA

(Cerrillos, Provincia de Salta).

Objeto Ejecución de la Obra: "Red de Gas", en la localidad de Cerrillos, provincia de Salta. Presupuesto Oficial: \$ 1.032.310 (base nov./88). Plazo de Ejecución: seis (6) meses. Precio de Venta de los Pliegos: \$ 1.000,00 (austales un mil). Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 13 de abril de 1989 a horas 10,00 en el Salón de Actos de la E.E.A., Salta, sito en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, provincia de Salta. Lugar y Hora para la Consulta y Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A., Salta, Cerrillos, provincia de Salta, los días hábiles de 8,00 a 12,00 y de 13,00 a 15,00 horas. Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta cinco días hábiles antes de la fecha de apertura, inclusive.

Guillermo Teijo  
Administrador

Valor al cobro \$ 1.800.- 23-2 al 15-3-89

O.P. Nº 71.104 F. Nº 4306  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA  
AGROPECUARIA - CONVENIO INTA - BID  
Licitación Pública Nacional Nº 1/89.

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente por el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

**EJECUTORA LOCAL DE OBRA:  
ESTACION EXPERIMENTAL  
AGROPECUARIA SALTA**

(Cerrillos, Provincia de Salta).

Objeto: Ejecución de la Obra: "Red Eléctrica de Baja Tensión" en la localidad de Cerrillos, provincia de Salta. Presupuesto Oficial: \$ 1.265.770 (australes un millón doscientos sesenta y cinco mil setecientos setenta). Plazo de Ejecución: cuatro (4) meses. Precio de Venta de los Pliegos: \$ 1.200,00 (australes mil doscientos). Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 11 de abril de 1989 a horas 10,00 en el Salón de Actos de la E.E.A. Salta, sita en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, Provincia de Salta. Lugar y Horario para la Consulta y Venta de los Pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, Cerrillos, provincia de Salta, los días hábiles de 8,00 a 12,00 y de 13,00 a 15,00 horas. Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, inclusive.

**Guillermo Teijo**  
Administrador

Valor al cobro \$ 1.800.- 23-2 al 15-3-89

O. P. Nº 71082 F. Nº 4300

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE.**

Llámase a Licitación Pública Nº 60/161/89. Para la adquisición de: Densificante.

Fecha y hora de apertura: 21-03-89 (8,30 H.)  
Valor de pliego: \$ 1.257,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro \$ 960.- e) 22-2 al 3-3-89

O. P. Nº 71079 F. Nº 4297

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE**

**División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 00012/89. s/ "Adquisición: Artículos para instalaciones eléctricas (cables, destornilladores, llaves térmicas, etc.)

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día: 20/03/89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 21-03-89, horas 09,00.

Valor al cobro \$ 960.- e) 22-2 al 3-3-89

O. P. Nº 71078 F. Nº 4297

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE**

**División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).**

Llámase a Licitación Pública Nº 00016/89.

s/ Selección de mercaderías del rubro confección hombre para la temporada otoño-invierno.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta, día: 14-03-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 15-03-89, horas 9,00.

Valor al cobro \$ 960.- e) 22-2 al 3-3-89

O. P. Nº 71054 F. Nº 4294

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - CAMP. VESPUCCIO (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 0022/89 s/ adquisición marroquinería en general.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas, día 21-3-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 22-3-89, horas 9,00.

Valor al cobro \$ 960.- e) 22-2 al 3-3-89

O. P. Nº 71027 F. Nº 4289

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.  
Administración del Norte - División Proveeduría**

**C. P. Nº 4563 - CAMP. VESPUCCIO (Salta)**

Llámase a Concurso Licitación Pública Nº 00014/89 s/adquisición confecciones para bebés y niños.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día: 20-3-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 21-3-89, horas 9,00.

Valor al cobro \$ 960.- e) 21-2 al 2-3-89

O. P. Nº 71025 F. Nº 4287

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.  
Administración del Norte - C.P. 4563**

**CAMP. VESPUCCIO - PROV. DE SALTA**

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60-OS-1909/88 s/limpieza tanque de 3.000 m3 en batería Caimancito.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de Vencimiento presentación Ofertas y Apertura de las mismas 10-3-89, horas 8,30.

Precio Pliego: \$ 1.000.-

Valor al cobro \$ 960.- e) 21-2 al 2-3-89

O. P. Nº 70984 F. Nº 4275

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
LIC. PUBLICA Nº 11/89 DEL 5º DISTRITO**

Objeto: Ruta Nº 9, Provincia de Salta. Trabajo: Río Vaqueros-Límite con Jujuy (bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo simple).

Presupuesto: ₳ 5.265.279. Depósito de Garantía: ₳ 52.652,79. Precio del Pliego: ₳ 2.200. Plazo de Obra: 4 meses.

Presentación de Propuestas: 3 de marzo de 1989 a las 11.00 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir lo pliegos. Jorge José Daverio, Por Jefe División Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro ₳ 1.800.- e) 16-1 al 9-3-89

## LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 71217 F. Nº 4338

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/172/89 para la adquisición de turbo, ventiladores de 20".

Fecha y hora de apertura: 9-3-89, horas 12.00.

Valor del pliego: ₳ 25.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 240 e) 2 y 3/3/89

O.P. Nº 71210 F. Nº 4335

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

DESTILERIA CAMPO DURAN

Div. Suministros - Compras

Campo Durán - Salta - (4566)

Llámesese a Licitación Privada Nº 63. Objeto: chapa de acero, perfil. Fecha y hora de apertura: 9 de marzo de 1989. Valor del pliego: ₳

Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros - Compras - Destilería Cpo. Durán. Campo Durán - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 1 y 2-3-89

O.P. Nº 71186 F. Nº 45039

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Distrito Salta

Licitación Privada Nº 01-89-DOSA

Consulta del expediente: En el Distrito Salta - Sitio en calle España Nº 366 - 3º piso - ciudad de Salta. Pre-adjudicatario: Nombre: Raúl Francisco Moyano, domicilio: Bº Santa Lucía - Salta. Renglón pre-adjudicado: Servicio de limpieza para el Distrito Salta. Precio unitario: Australes: un mil cuatrocientos. Precio total: Australes: catorce mil.

Imp. ₳ 240.- e) 1 y 2-3-89

## CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 71215 F. Nº 4336

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.578.

Orden de Compra Nº 000184/01/00.

Adjudicatario: Canale S. A.

Domicilio: Colombia 846, Tucumán.

Item/s adjudicado/s: Nº 2 ensalada de fruta

Canale.

Precio/s unitario/s: Nº 2 ₳ 23,936.

Precio total: Veintidós mil novecientos setenta y ocho con cincuenta y seis centavos.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 2-3-89

O. P. Nº 71214 F. Nº 4336

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precio Nº 2.578.

Orden de compra Nº 000184/00/00.

Adjudicatario: Agro Industria Inca S. A.

Domicilio: Juan B. Justo 1480 (R-14), Buenos Aires.

Item/s adjudicado/s: Nº 1 durazno al natural; Nº 3 cocktail de fruta marca "Inca".

Precio/s unitario/s: Nº 1 ₳ 12,80; Nº 3 ₳ 15,90.

Precio total: Treinta mil seiscientos veinticuatro.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 2-3-89

O. P. Nº 71213 F. Nº 4336

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Anuncio Preadjudicación Concurso Privado de Precio Nº 2.562.

Consulta del Expte.: De lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.

Pre-adjudicatario: Texilo S. A.

Domicilio: La Pampa 3415, Cap. Federal.

Item/s Pre-adjudicado/s: Nº 2 loneta Alg. para toldo x 1,10 m.

Precio/s unitario/s: Nº 2 ₳ 100.

Precio total: Treinta mil.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 2-3-89

O. P. Nº 71212 F. Nº 4336

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precio Nº 2.580.

Orden de Compra Nº 00185/00/00.

Adjudicatario: Mastellone Hnos. S. A.

Domicilio: Luis Güemes 435, Salta.

Item/s adjudicado/s: Nº 1 leche líquida L.V. entera Armonía; Nº 2 leche líquida descremada La Serenísimas.

Precio/s unitario/s: Nº 1 ₳ 8,41; Nº 2 ₳ 8,97.

Precio total: Ciento un mil quinientos noventa y dos.

Valor al cobro ₳ 120 e) 2/3/89

O.P. Nº 71.171 F. Nº 4323

**GAS DEL ESTADO**

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.564

Objeto: (115.005). Por la contratación de transporte del personal diurno dependiente de Planta

Motocompresora Miraflores (Provincia de Jujuy), a realizarse entre la ciudad de San Pedro de Jujuy y dicha Planta, distante 15 Km. aproximadamente, y su movimiento adicional, totalizando un recorrido aproximado de 20 Km. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital) y en Sucursal San Pedro de Jujuy (Provincia de Jujuy), Alberdi Nº 66. Valor del Pliego: **₳ 360.-** Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 29 de marzo de 1989. Horas 10. Valor al cobro **₳ 120.-** e) 28-2 al 9-3-89

O. P. Nº 71014 F. Nº 4282

#### GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.563  
Objeto (Contratación seguro que ampare a automotores de esta sociedad).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital).

Valor del pliego: **₳ 341.**

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta (Capital), 22 de marzo de 1989, 10,30 horas.

Valor al cobro **₳ 960.-** e) 21-2 al 2-3-89

O. P. Nº 71013 F. Nº 4282

#### GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.562  
Objeto (115065) por la contratación del servicio de transporte de personal de turno y/o vigilancia y/o escolares correspondiente a la planta compresora Campo Durán, Pcia. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital) y en Planta Campo Durán, Campo Durán (Provincia de Salta).

Valor del pliego: **₳ 350.**

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España 763, Salta (Capital), 21 de marzo de 1989, 10.30 horas.

Valor al cobro **₳ 960.-** e) 21-2 al 2-3-89

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 71.174

F. Nº 45.021

REF.: Expte. Nº 34-6.157/68  
y Agdo. Nº 34.140.541/86

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Benjamín Ochoa Avilés, Isidro Ochoa Avilés y Teodoro Ochoa Avilés, tienen solicitado la reducción de la superficie que tienen bajo riego a 20 Has. con una dotación de 10,50 lts./seg., a derivar de la margen derecha del río Dorado, por un canal comunero denominado La Palma, de las 66 Has. cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 5.119/69 con carácter temporal - eventual para el inmueble identificado "Fracción La Palma", catastro nº 2.565, ubicado en el Partido Río del Valle, departamento Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 24 de enero de 1989.- Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Imp. **₳ 800** e) 28/2 al 13/3/89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 71187 F. Nº 54035

El Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Oscar Hilarión Núñez Araya, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº A-86.630/87, caratulado: "Sucesorio de Núñez Araya, Oscar Hilarión", bajo apercibimiento de ley. Salta, 8 de noviembre de 1988. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Imp. **₳ 180.-** e) 1 al 3-3-89

O.P. Nº 71.173 F. Nº 45.020

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Marina F. de Hernández, en los autos caratulados: "Sucesorio de

Ortega, Leonardo" - Expte. Nº 4.126/88, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 20 de diciembre de 1988.- Dra. Marina Fregone de Hernández, secretaria.

Imp. **₳ 180** e) 28/2 al 2/3/89

O.P. Nº 71163 F. Nº 45.016

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sud - Metán, en autos caratulados: "Sucesorio de Velázquez, Manuel Reiner", Expte. Nº 2.444/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días a partir de

la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 6 de diciembre de 1988.- Dr. Carlos A. Graciano, secretario.

Imp. ₳ 180 e) 28/2 al 2/3/89

**REMATE JUDICIAL**

O.P. Nº 71.175 F. Nº 45.025

Por: **RAMON E. LAZARTE**  
**JUDICIAL - EN TARTAGAL**

**1 Inmueble en la Ciudad de Tartagal**

Base: ₳ 24.572,96

El día 3 de marzo de 1989, a horas 19.30, en calle Güemes Nº 616, de la ciudad de Tartagal, por disp. Sr. Juez de Primera Inst. en lo C. y Com. Primera Nom. del Distrito Judicial del Norte - Circ. Tartagal, en autos: Rodríguez, Tomás Severo c/Meneses, Nicanor, s/Ejecutivo - Expte. Nº 3.517/86, remataré con la base de ₳ 24.572,96 y al mejor postor de contado, importe que cde. a las 2/3 partes de su valor fiscal, con todo lo edificado, clavado y allí plantado: 1 (uno) inmueble en la ciudad de Tartagal, sito en calle Maipú Nº 165, Villa Güemes, de la parcela Nº 3, manzana Nº 15-B, catastro Nº 11.401, sup. total 225,00 m2. Teniendo las siguientes medidas: 10 mts. de fte. por 22,50 mts. de fondo. Mejoras: Se trata de una construcción de material nueva, compuesta de un salón de 4 mts. por 10 mts. para negocio, con carpintería metálica, piso de granito, una cocina c/azulejo, mesa, tres dormitorios, un baño de primera, un baño de servicio, un lavadero y pieza para depósito, techo de loza, una escalera para subir al mismo, tanque de reserva de agua, medianeras. Servicios: agua, luz, estado de ocupación: está ocupado por el demandado y su grupo familiar. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal del 30% del precio de compra en el acto del remate a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión del 5% en el acto del remate, a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Deudas por impuestos se comunicará

ante del acto de la subasta. Mayores datos en Güemes Nº 616, Tartagal, Ramón E. Lazarte, martillero público.

Imp. ₳ 360 e) 28/2 al 2/3/89

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O.P. Nº 71.129 F. Nº 44.993

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos: "Cornejo Costas, Nolasco Carlos s/Concurso preventivo", Expte. Nº A-92.622/88, hace saber que ha resuelto postergar la audiencia en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, para el próximo once (11) de abril de 1989, a las 9.00, o para el subsiguiente hábil si éste fuere feriado, a la misma hora. Publíquese por cinco (5) días. Salta, 14 de febrero de 1989. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. ₳ 300 e) 24/2 al 2/3/89

O. P. Nº 71112 F. Nº 44987

El Dr. Sergio Miguel Angel David, en autos "Concurso Preventivo de López López, Andrés (solicitado por derecho propio", Expte. Nº B-00121 del Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. C. y C., Secretaría de la Dra. Teresa del C. López de Martín, ha declarado la apertura del concurso preventivo de Andrés López López, C.I. Nº 56.080 de la Policía de Salta, domiciliado en Sarmiento Nº 162 de esta ciudad. Se ha designado síndico a la señora María Cristina Figueroa de Carranza, con domicilio en calle Zuviria Nº 669, planta alta, de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los días lunes y miércoles de 18 a 20 horas, su pedido de verificación, hasta el día 4 de mayo de 1989. Se ha fijado el día 18 de agosto de 1989 a horas 9 para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la sede del Juzgado. Sarmiento esquina Belgrano de esta ciudad, con los acreedores que concurren. Fecha de apertura del concurso: 26-12-88. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en El Tribuno. Salta, 22 de febrero de 1989. Dra. Teresa del C. López de Martín, Secretaria.

Imp. ₳ 300.- e) 23-2 al 10-3-89

**Sección GENERAL**

**RECAUDACION**

O. P. Nº 71211

Saldo anterior .....	₳ 203.062.—
Recaudación del día 1-3-89	₳ 1.685.—
<b>TOTAL .....</b>	<b>₳ 204.747.—</b>